

Puebla, Pue., a 03 de septiembre de 2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día tres de septiembre del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. Rufino Martínez Bruno.	Secretario del Consejo de Desarrollo Urbano.
Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez.	Consejera Suplente del Arq. Arturo Barbosa Prieto
Urb. Liliana Olmos Cruz.	Consejera.
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.	Consejera.
Blanca Aurora Carrera González.	Consejera.
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.	Consejero.
Arq. José Eduardo Carranza Luna.	Consejero.
Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.	Consejero.
Arq. Lía Patricia Yenes Ancona.	Consejera.
Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.	Consejera.
Arq. Peter Tesis Peterson.	Consejero.
Ing. José Luis Piñera de la Fuente.	Consejero.
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Consejero.
Ing. Jorge E. Flores Ortega.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.	Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos.
Regidor David Méndez Márquez.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.	Subdirectora de Planeación.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada Relaciones Institucionales Secretaría Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Lic. Alma Rosa Tapia González.	Asistente de la Regidora Ma. de Lourdes Di y Álvarez
Víctor Hugo Alcántara Juárez.	Asesor de la Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre de 2013 bajo el siguiente:

Puebla, Pue., a 03 de septiembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
Seguimiento de los avances de la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.
3. Exposición por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de los capítulos correspondientes a los niveles de Antecedentes y Diagnóstico- Pronóstico, para que una vez analizados los consejeros hagan sus correspondientes aportaciones.
4. Formación de grupos de evaluación por temas del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, por el Arq. Rufino Martínez Bruno.
5. Asuntos Generales:
 - Recapitulación de acuerdos.
 - Orden del día de la siguiente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Dio una cordial bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del H. Ayuntamiento, invitados.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Leyó el orden del día y se aprobó el acta de la sesión anterior. Informó sobre las reuniones que se llevó a cabo con todos los consejos, colegios, academias, universidades, para conformar un solo grupo que este viendo y aportando para el Programa Municipal de Desarrollo Urbano a instancias de la Academia Prospectiva de Ingenieros. Informó que estuvo presente en la sesión de apertura de la Consulta Pública para el Programa Nacional de Desarrollo Urbano. Fueron invitados en la Ciudad de Tlaxcala y participaron con una ponencia. Dio paso al punto tres.

SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Dijo que en la sesión anterior, por unanimidad se solicitó el acuerdo que se pudiera llevar a cabo una sesión extraordinaria, para estar informados de todos los documentos que se están elaborando y poder revisar y repartirlos cada uno de los puntos y aportar. Señaló que con fecha 2 de agosto este Consejo por su conducto le solicitó al señor Secretario de Desarrollo Urbano la presentación del Programa Municipal Desarrollo Urbano, de acuerdo al programa de la realización del mismo que ya debió estar terminado. Tuvieron la contestación, el señor Secretario informó que está aún en revisión el Programa y que no se termina y por lo tanto hay dos capítulos que ya están terminados y sobre de ello se pueden presentar. Dio lectura a dicho documento.

Puebla, Pue., a 03 de septiembre de 2013

Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa.- Informó que envió el día de ayer un oficio dirigido al Presidente de este Consejo donde se le hace entrega de un CD, donde contiene el nivel de antecedentes y de diagnósticos que son los documentos que ya se concluyeron.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Dio paso al punto cuatro.

FORMACIÓN DE GRUPOS DE EVALUACIÓN POR TEMAS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, POR EL ARQ. RUFINO MARTÍNEZ BRUNO.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Preguntó que si recibieron en sus correos la relación de los diez temas importantes. Y preguntó a cada uno de los consejeros que si ya decidieron en que tema van a participar.

Arq. Peter Theiss Petersen se anotó en el punto nueve y diez.

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez se anotó en el punto seis.

Blanca Aurora Carrera González, le sugirió que se anotara en punto nueve.

Arq. Sergio Villalón y Rodríguez le sugirieron que se anotara en punto ocho y nueve.

Ing. José Luis Piñera de la Fuente. Se anotó en el punto uno, cinco y ocho.

Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.- Dijo que le gustaría más que revisar el documento encontrar en el diagnóstico los problemas que existen. Esa síntesis de diagnóstico es más importante que revisar si está bien hecho todo el documento y si consiguieron todos los datos y todo lo demás. Sugirió que se centren mucho en eso, más que revisar todo el documento si están bien los planos, revisar la síntesis del diagnóstico y los problemas centrales del desarrollo de Puebla. Se anotó: la visión metropolitana; las estrategias y la sustentabilidad (punto cinco, seis y nueve).

Arq. Rufino Martínez Bruno.-Comentó que van a revisar la parte del diagnóstico desde la visión metropolitana y también si la parte normativa considera otros niveles de planeación y están plasmados ahí, y lo más importante, si la estrategia responde a nuestras aspiraciones y al diagnóstico descrito.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Aclaró que no van a revisar el documento. Es dar una opinión no una calificación.

Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.- Se anotó al punto uno y el cinco.

Ing. Jorge E. Flores Ortega.- Dijo que su observación es en el sentido que lo primero que deben tener en el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano es nuestra visión de que ciudad quieren en un tiempo. Que el Plan debe ser un plan rector visto desde los ojos de los ciudadanos.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Señaló que en la reunión pasada se les pidió a los consultores: que Puebla quieren. Dijo que ya está contemplada una propuestas y que de esa misma pueden dar su opinión sobre de ella.

Ing. Jorge E. Flores Ortega.- Dijo que si esto no tiene plasmado en un documento rector como Consejo Ciudadano, van hacer muy buenos opinadores. Se anotó en el punto cuatro.

Puebla, Pue., a 03 de septiembre de 2013

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.- Comentó que son términos de referencia que la Secretaría le dio al consultor.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Preguntó que cuál de los dos.

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.- Aclaró que es el que les dio la Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Señaló que por eso tocó el punto primero, de la contestación del señor Secretario. Donde el Secretario no tiene conocimiento de que han aportado (como Consejo). Por eso solicitó en qué términos considera el Consejo que deben contestar éste oficio.

Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez.- Perdón por llegar tarde dijo, y preguntó que confiabilidad van a tener de acceso al documento. Ahora el Secretario no puede decir que han aportado cuando acá tenemos parte de su personal que viene a estas reuniones. Y que diga que no hemos aportado nada cuando él debería de estar acá. Cuando les conviene si nos van a tomar en cuenta. Dijo que sería bueno solicitar una audiencia con el Secretario y contéstale por escrito cuales son los aportes que ha dado éste Consejo.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Comentó que no tienen por qué ir a ver al Secretario. Él tiene una obligación de estar aquí y que nos oiga. Dijo que tiene que ver escenarios. Un escenario positivo es que les hagan caso. Hagamos nuestra labor como consejeros, independientemente si nos toman en cuenta o no. El otro escenario y más positivo es que al revisar el documento tengamos elementos de opinión. Finalmente no vamos a llegar a un consenso porque provenimos de varios organismos o instituciones que tienen líneas diferentes.

Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.- Dijo que difiere un poco de la postura del Arq. Rufino Martínez Bruno. Le parece que como organismo se debe buscar esa interlocución, es importante no enfrentarse si no buscar ese acercamiento, conocer la opinión que tiene el actual dirigente del IMPLAN. Definamos el modelo de ciudad desde acá. Crear los indicadores para poder comparar el modelo contra el plan presentado. Hacemos una ciudad competitiva o ciudad habitable.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Aclaró que cuando envían las actas él tiene el cuidado de revisar los acuerdos. Él no está seguro si en cuatro o cinco actas se mencionan reiteradamente lo que ha expresado en esas ocasiones. Es importante que esas "Actas" se le entreguen al Secretario por si su representante no lo hace, para que se entere de que en diversas ocasiones y por escrito se le ha dado a conocer la opinión de los consejeros. Propuso agregar un tema más a esta relación de diez y que sea la determinación de los Consejeros de Desarrollo Urbano de un "modelo de ciudad que queremos".

Blanca Aurora Carrera González.- Dijo que se tenga cuidado con la continuidad de las actas que se levantan aquí, que no quede en archivo muerto. Nos sentimos un poco relegados aquí, como abandonados como si no tuviéramos voz ni voto. Tenemos años de estar aquí regalando nuestro tiempo al Ayuntamiento. Queremos que se den cuenta que hay mucho desorden en la ciudad urbanística (sic) La verdad no hay un control. No le dejemos todo a la autoridad porque no se va a poder. Que nos den nuestro lugar porque la unión hace la fuerza.

Porque sean sacado temas muy interesantes de los consejeros como sus propuestas y sus punto de vista.

Puebla, Pue., a 03 de septiembre de 2013

Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.- Comentó que la función de estos consejos debe ser la gestión, son asesores y son consejeros pero tiene que hacer la gestión. El trabajo que se hace aquí a través de las actas y todas las conclusiones que se llegan a cada sesión se tiene que darle seguimiento.

Dijo que tiene que encontrar la manera que la sociedad los apoye y que la autoridad los oiga, encontrar las estrategias, hay que fincar un plan en el que sepan dónde quiere llegar y como lo van hacer. La planeación incluye no solo el que sino el cómo.

Que se tiene que hacer ese seguimiento que el enviar las actas no es suficiente, hay que decir que pasó con éste asunto se lo enviaron, y no dices nada, quieren saber tu opinión, y queremos que participes. Se anotó en el punto cuatro y seis.

El Catastro ha hecho una labor impresionante yo estoy impactada se han eficientado de manera impresionante están entregando papeles de manera muy ágil. Propuso que se haga una planeación real de la estrategia que queremos seguir en el Consejo.

Arq. José Eduardo Carranza Luna.- Dijo que lo importante es incidir, pues hay que distinguir entre ser revisores y tener una opinión técnica, pues si van a ser revisores pues que les paguen por la revisión.

Nosotros somos una fracción pequeña de esos ciudadanos. Lo que está mal es la metodología, no hay una consulta a esos ciudadanos ni siquiera a nosotros. Tampoco hay una expresión por escrito de que es lo que piensan los regidores, ni tampoco hay una guía como la que presentó el Arq. Arturo Barbosa Prieto, que sí se está haciendo para el Plan Nacional Desarrollo Urbano y Vivienda que es un documento base para la discusión. Él se anota en el punto nueve.

Preguntó si pueden tener colaboradores. Y anotó a Sonia Tapia en el punto uno.

Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.- Él aceptó la sugerencia en el punto ocho. Él le agregaría a este tema que es el Análisis Territorial y Planeación Regional, pero que depende mucho del Plan Nacional de Desarrollo. Sugirió que se haga una invitación a Tony Gali Fayad, es conveniente que se tengan para saber que territorio estamos pisando.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Contestó que como candidato a Antonio Gali se le invitó en dos ocasiones que no asistió al Consejo General (sic). Y como presidente electo, hace quince días se le envió la invitación de nuevo y están en espera de la contestación.

Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez.- Se anotó en el punto tres y diez.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Dijo que puso el nombre de Vialidad y Transporte porque los Términos de Referencia así aparece. Los Términos de Referencia que la Secretaría le entregó al consultor fue una copia fiel de lo que dice el manual para el plan, incluyendo errores de ortografía y cuestiones que nunca se van vivir ahí.

Urb. Liliana Olmos Cruz.- Se anotó en el punto siete.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Comentó sobre Políticas de Desarrollo que es tan importante como la visión que ellos tienen para la ciudad.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Aclaró que el día de hoy, en el punto número tres les hizo el favor la Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa de traerles dos capítulos completos que van analizar.

Puebla, Pue., a 03 de septiembre de 2013

Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez.- Dijo que el documento que les está presentado el Arq. Arturo Barbosa Prieto marca un modelo de desarrollo diferente del que están heredando.

Arq. Lía Patricia Yunes Ancona.- Se anotó en el punto cuatro.

Ing. José Luis Piñera de la Fuente.- Se anotó en el punto siete.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Dijo que en el punto central que acordaron para determinar el modelo de ciudad que quieren y cómo lograr, quiere que participen la mayor cantidad de compañeros posibles y estén consideradas las opiniones de todos. Y les pidió que se anotaran.

Urb. Liliana Olmos Cruz.- Propuso que se cambiara el nombre porque suena como eslogan de alguna campaña que sería: “la Ciudad que Debemos Tener en el sentido habitable”.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Dijo que hay un tema que es esencial y que nadie se anotó: Los Escenarios Poblacionales. Y se anotó en el punto dos.

Relación de Temas y Responsables.

Tema:	Participantes:
A.- Modelo de Ciudad	Juan Manuel Guerrero Bazán; José Luis Piñera; Jorge Flores Ortega; Liliana Olmos.
1.- Usos del suelo.	José Luis Piñera; Eduardo Carranza (Sonia Tapia)
2.- Escenarios Poblacionales.	Rufino Martínez.
3.- Vialidad y Transporte (Movilidad Urbana).	Eva Muñoz.
4.- Patrimonio Cultural.	Gerardo Spezzia; Tere Rojas; Jorge Flores; Lía Patria Ancona.
5.- Visión Metropolitana.	Juan Manuel Guerrero Bazán; José Luis Piñera; Sergio Villalón.
6.- Sustentabilidad (Económica, Social y Ambiental)	Juan Manuel Guerrero Bazán; Gerardo Spezzia; Tere Rojas
7.- Políticas de Desarrollo.	Liliana Olmos; José Luis Piñera.
8.- Zonificación Primaria y Secundaria (Densidades, Coeficientes de Ocupación y Utilización del Suelo, Compatibilidades).	José Luis Piñera; Sergio Villalón.
9.- Estrategia General (necesidades de suelo, viviendas, vialidades y equipamiento)	Peter Theiss; Blanca Carrera; Juan Manuel Guerrero Bazán; Eduardo Carranza; Sergio Villalón
10.- Mecanismos para la Administración, Operación y Gestión Urbana)	Peter Theiss; Eva Muñoz.
B.- Integración de Documento.	Arturo Barbosa.

Regidor David Méndez Márquez.- Comentó que dentro de este proceso se van a tener que seguir los distintos instrumentos que están en proceso de elaboración, como lo es la Actualización del Plan del

Puebla, Pue., a 03 de septiembre de 2013

Programa de Desarrollo Urbano de todo el municipio y el Parcial del Centro Histórico, y el Parcial de Valsequillo. Ustedes saben que en esta ruta hay distintos entes que tienen la atribución y por otro lado la responsabilidad de revisar los documentos y generar al respecto puntos de opinión, observaciones y propuestas de enriquecimiento.

Dijo que a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ya les fue turnado el Anteproyecto del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Valsequillo, lo que pretenden es alinear ya la normativa municipal con respecto a la declaratoria estatal de preservación de toda esa zona y realmente darle un enfoque de sustentabilidad de lo que es la mancha urbana hacia esa zona. Obviamente que se pueda mantener toda la vocación tanto agrícola que tiene en esa zona pero sobretodo de preservación ambiental. En la Comisión tuvieron conocimiento de que en la semana pasada ya se conformó el Consejo Multidisciplinario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, del cual forman parte varios de los consejos ciudadanos incluido este, los colegios de profesionistas, el colegio de urbanistas, de ingenieros civiles, de arquitectos, ICOMOS, FOROPOLIS. Los invitó a colaborar con la presidencia de la Comisión de Desarrollo Urbano para generar una revisión de cada uno de los ejercicios de planeación iniciando por el de Valsequillo que es el que ya tienen. La reunión es este miércoles a las 6 de la tarde en la Sala de Regidores.

Arq. Rufino Martínez Bruno.- Dijo que los consejeros están muy preocupados porque no saben a ciencia cierta cómo quedó el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, solicitó al Regidor David nos comentara detalles del evento de instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.

Regidor David Méndez Márquez.- Al respecto del Consejo de Desarrollo Urbano Municipal que está establecido conforme obligación en la Ley de Desarrollo Urbano, efectivamente ya se instaló a convocatoria del presidente municipal. Prácticamente ya tiene un mes que fue instalado el mismo, todavía no se les ha circulado para firma el acta de instalación. Efectivamente hay una controversia con respecto al cumplimiento de la legalidad en su instalación y su conformación con respecto a lo que está establecido en la propia ley. Habrá que revisar.

Ing. José Luis Piñera de la Fuente.- Agradeció al regidor la invitación.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Informó que en el Consejo de Participación Ciudadana fue invitada la presidenta a formar parte del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano. Y en el Consejo (sic) se decidió que la invitación en la instalación ella iba en forma personal. Porque la había invitado el Presidente municipal pero no iba en representación del Consejo puesto que nunca se puso a votación del Consejo si ella era la persona más capacitada en Desarrollo Urbano de todos los consejos para participar.

Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.- Dijo que la integración de ese Consejo y todos los detalles tanto de procedimiento como de forma en la actualización de este Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable son muy importantes. Cada detalle se debe de observar conforme a la Ley.

Un Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable tiene que buscar primero el entorno de vivienda digna, el respecto a los derechos de convivencia que señala el Código Civil y sin embargo se está haciendo todo lo contrario. La autoridad argumenta que hay un amparo contra el Programa Municipal de Desarrollo Urbano sustentable el vigente donde el juez dice que está mal por una cuestión de procedimiento, por una inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio extemporáneo.

Puebla, Pue., a 03 de septiembre de 2013

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Comentó que en la falta de respeto a estos lineamientos en la presentación del Programa de Desarrollo Urbano, cuando tocó al IMPLAN participar, cuando se tocó el tema de los Consejos Ciudadanos de Participación como es el de Desarrollo Urbano, se aclaró por parte de la Coordinación del IMPLAN, que nosotros nos oponemos a todo porque no nos han dado chamba. Que somos un grupo de gente que venimos a buscar trabajo. Que quede muy claro y que quede en conocimiento de todos. Cuando a muchos de nosotros nos han solicitado por fuera chamba y la hemos negado para estar limpiamente trabajando para el Consejo.

Le dijo a la Dra. Ma. Elena Rubí Espinosa que si la parece bien que analicen el documento que les dejan y que han firmado (de recibido) todos. Nos ponen dos semanas, aclaró en la (copia de) recepción que le fundamenten en que parte de los reglamentos o de la ley está que tiene dos semanas para dar sus opiniones nada más. Que lo fundamenten legalmente si conocen la ley. Y que estaremos entregando en el momento ya que somos participación ciudadana, no somos funcionarios del Ayuntamiento.

ASUNTOS GENERALES.

Arq. José Eduardo Carranza Luna.- Comentó que hizo la solicitud para ir a Curitiba a Brasil y les otorgaba media beca un organismo internación y lo enviaron a Atención Ciudadana.

La contestación que dio el L.D. Luis Armando Olmos Pineda es que el IMPLAN no tiene capacidad legal ni económica para apoyar este tipo de cosas.

Denunció sobre un oficio que no se envió y que es importante. En el Boulevard 5 de Mayo y la prolongación de la 4 Norte en la esquina de Xanenetla están derrumbando un edificio histórico.

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Informó sobre un taller de planeación estratégica que está dando el Instituto Tecnológico de Monterrey. Se les ha invitado al taller a cada uno de los consejos. Tienen tres fechas posibles: el 12 de septiembre, jueves 26 o lunes 30 septiembre que son de las 6 de la tarde a 9 de noche. Quedaron para el día jueves 26 de septiembre 2013 a las 6 de la tarde a 9 de la noche.

Dijo que ya está grabado el CD del Diagnóstico y Pronóstico y que se les hará llegar directamente a todos los consejeros por medio de la Secretaría.

Solicitó al Consejo para contestar este oficio en donde les esta marcado dos semanas para informar, es un tiempo muy reducido y no les pueden marcar tiempos.

Dio por terminada la sesión y agradeció la participación de los Consejeros.